

# **Diplomatura en acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género.**

## **PLAN DE ESTUDIOS.**



**UNRaf**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
RAFAELA

Secretaría de Estado  
de Igualdad y Género

**Santa Fe**  
Provincia

## Contenido

1. Fundamentación de la propuesta 2 2. Objetivos Generales 3 3. Objetivos Específicos 3 4. Requisitos de Ingreso 3 5. Programa Académico 3 6. Duración Total y Carga Horaria 4 7. Contenidos Mínimos de cada Unidad Curricular 4 8. Formato Pedagógico de cada Unidad Curricular 13 9. Modalidad de Evaluación 13 10. Trabajo Final Requerido 13 11. Certificación a Otorgar 14

### 1. Fundamentación de la propuesta

La presente diplomatura surge de la necesidad de generar un espacio de encuentro, discusión y formación para el abordaje, acompañamiento y comprensión de diversas problemáticas que atraviesan la dimensión de género en clave territorial. Situaciones de discriminación, desigualdad y violencias son distintos modos de subordinación que atentan contra los Derechos Humanos de las personas.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) firmada en el marco de la ONU en 1979 y ratificada por la Argentina en 1985, resulta una de ellas. Se establece allí la responsabilidad de los Estados Parte en la adopción de medidas y políticas públicas encaminadas a eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres. Este instrumento jurídico tiene jerarquía constitucional en Argentina luego de la Reforma Constitucional, en el año 1994.

En consonancia, se encuentra lo dispuesto por la Convención de Belém do Pará (1994) ratificado por la Argentina (1996), así como también numerosas normas internacionales y nacionales. En ese sentido, la ley nacional N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, define y establece responsabilidades y medidas que debe asumir el Estado Nacional para garantizar el derecho de vivir una vida libre de violencias. Por su parte, la ley provincial N° 13.348 y el decreto 4028/13, adhieren a la normativa nacional, siendo la actual Secretaría de Estado de Igualdad y Género (SElyG) organismo de aplicación de la ley, y garante del cumplimiento y promoción de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias.

La violencia contra las mujeres por razones de género, así como las violencias y crímenes de odio perpetrados contra miembros del colectivo LGTBIQ+, y las discriminaciones por razones de género, orientaciones y manifestaciones de diversidades sexuales y de géneros, son problemáticas graves y urgentes que el Estado debe abordar invirtiendo el máximo de recursos disponibles. Ello requiere saberes teóricos-prácticos específicos por parte de quienes realicen abordajes y acompañamientos de personas que se encuentren atravesando situaciones de violencia, las cuales se materializan de distintos modos. Por ejemplo, en la imposibilidad de elegir para muchas personas su identidad de género, manifestación de género y/u orientación sexual desde muy temprana edad; la dificultad para desarrollar proyectos de vida

y/o laborales deseados; el riesgo a la integridad física, psicológica e incluso de su vida; dificultades para la atención integral en salud; el acceso y/o permanencia en el sistema educativo; diferentes formas de manifestación de las violencias (física, sexual, psicológica, económica, simbólica).

En ese marco, la SElyG y la Universidad Nacional de Rafaela (UNRAF) ponen en marcha la presente diplomatura a los fines de promover un espacio de formación de conocimientos técnicos, marcos conceptuales y herramientas para el abordaje y problematización de distintos modos de subordinación y violencias que puedan generarse por razones de género. Asimismo, la propuesta procura recuperar las experiencias territoriales a los fines de promover discusiones, reflexiones y posibilidades de intervención en entornos situados, con características y expresiones singulares.

La formación, capacitación y entrenamiento de personas que, independientemente de su formación y/o nivel educacional alcanzado, se desempeñan en diferentes ámbitos públicos, como organizaciones sociales, comunitarias, de la sociedad civil, instituciones estatales u otros ámbitos, como barrios o zonas rurales al interior del territorio provincial, resulta necesaria para poner en cuestión y deconstruir prácticas institucionales e incorporar la perspectiva de género. Ello implica no sólo incorporar las necesidades e intereses de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+ en las intervenciones, sino también, contribuir a la construcción y reconocimiento social de masculinidades alternativas, diversas, inclusivas y respetuosas de los Derechos Humanos. Sostenemos que las intervenciones en situaciones tan complejas, realizadas desde un lugar de empatía, de escucha activa, con conocimiento de herramientas, procedimientos, mecanismos y circuitos, impactan directamente en el bienestar de las personas, promoviendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.

## 2. Objetivo General

- Generar un espacio de encuentro, discusión y formación para la comprensión, acompañamiento y abordaje de diversas problemáticas de género y situaciones de violencias.

## 3. Objetivos Específicos

- Promover espacios de reflexión que atienden a las especificidades y problemáticas territoriales en materia de género frente a los distintos modos de ejercicio de la violencia.
- Brindar herramientas conceptuales y competencias validadas en experiencias prácticas en el territorio para la intervención en diversas situaciones de violencias y exclusión social que atenten contra el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y de las personas del colectivo de la diversidad.
- Reforzar las redes comunitarias de apoyo y promover la formación de acompañantes sociales contra las diversas violencias de género, desigualdades, discriminación y prácticas que atenten contra la integralidad de las personas.

## 4. Requisitos de Ingreso

La propuesta de diplomatura está destinada a personas con secundario completo. Profesionales, técnicos y voluntarios que estén interesados, trabajen o no en organizaciones sociales al momento de inscribirse.

Esta propuesta está destinada a todas aquellas personas nacidas y/o residentes de la provincia de Santa Fe interesadas en la temática que quieran formarse en la promoción de una vida libre de violencias, como en el abordaje y acompañamiento de personas en situación de violencia de género.

Se atenderá prioritariamente a referentes o participantes de organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y de la comunidad LGTBIQ; funcionarios, funcionarias y agentes públicos provinciales; personas que se desempeñan en áreas de atención de situaciones de violencias de género en Universidades Públicas, sindicatos, colegios profesionales, cámaras de intereses, cooperativas y empresas; residentes y concurrentes de efectores de salud e instituciones educativas (tanto formales como no formales), organizaciones territoriales (clubes, centros culturales, etc.) que realizan prácticas pre-profesionales de diversas disciplinas de grado; estudiantes de carreras humanísticas y sociales.

## 5. Programa Académico

### → **Módulo N° 1: GÉNEROS y DIVERSIDADES**

Unidad Curricular N° 1: (Re)pensar los géneros y diversidades

Unidad Curricular N° 2: Feminismos, diversidades y nuevas masculinidades

Unidad Curricular N° 3: Marco normativo

Taller de integración de contenidos y de reflexión sobre la práctica

### → **Módulo N° 2: DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS**

Unidad Curricular N° 4: Violencias por razones de género.

Unidad Curricular N° 5: Marco normativo y acceso a la justicia

Unidad Curricular N.º 6: Análisis colectivo de desigualdades y violencias de género en los territorios

Taller de integración de contenidos y de reflexión sobre la práctica

### → **Módulo N° 3: TERRITORIO, REDES E INTERVENCIÓN**

Unidad Curricular N° 7: Prácticas en Territorio. Promoción de derechos y herramientas para la intervención.

Unidad Curricular N° 8: Fortalecimiento del trabajo comunitario. Tejiendo redes.

Unidad Curricular N° 9: Política y Gestión Pública con perspectiva de género. Transversalización de la perspectiva de género. Acompañamiento y abordaje de situaciones de violencias

Taller de integración de contenidos y de reflexión sobre la práctica

Trabajo práctico final: Proyecto de intervención de prevención de violencia, o de abordaje de situaciones de violencias por motivos de género en la organización o institución en la que se desempeña, o sobre una situación hipotética elegida.

## 6. Duración Total y Carga Horaria

La carga horaria total es de 120 horas según el siguiente detalle:

#	Unidad Curricular	Hs
	<b>MÓDULO 1. GÉNEROS Y DIVERSIDADES</b>	
1	<u>Unidad 1:</u> (Re)pensar los géneros y diversidades	10
2	<u>Unidad 2:</u> Feminismos, diversidades y nuevas masculinidades	10
3	<u>Unidad 3:</u> Marco normativo	10
	Carga horaria práctica	10
	<b>MÓDULO 2: DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	
4	<u>Unidad 4:</u> Violencias por razones de género	10
5	<u>Unidad 5:</u> Marco normativo y acceso a la justicia	10
6	<u>Unidad 6:</u> : Análisis colectivo de desigualdades y violencias de género en los territorios	10
	Carga horaria práctica	10
	<b>MÓDULO 3: TERRITORIO, REDES E INTERVENCIÓN</b>	
7	<u>Unidad 7:</u> Prácticas en Territorio. Promoción de derechos y herramientas para la intervención.	10
8	<u>Unidad 8:</u> Fortalecimiento del trabajo comunitario. Tejiendo redes.	10
9	<u>Unidad 9:</u> Política y Gestión Pública con perspectiva de género. Transversalización de la perspectiva de género. Acompañamiento y abordaje de situaciones de violencias	10

	Carga horaria práctica	10
	<u>Trabajo práctico final</u> : Proyecto de intervención de prevención de violencia, o de abordaje de situaciones de violencias por motivos de género en la organización o institución en la que se desempeña, o sobre una situación hipotética elegida.	
	Cierre de cursada	
TOTAL		120 hs

## 7. Contenidos Mínimos de cada Unidad Curricular

<b>MÓDULO 1.</b>	<b>GÉNEROS Y DIVERSIDADES</b>
<b>Unidad curricular 1</b>	<b>(Re)pensar los géneros y diversidades</b>
<b>Objetivo</b>	El objetivo de esta unidad es la Introducción a las Teorías feministas y de diversidad. Conceptos sustanciales para el abordaje de los géneros, sexualidades y diversidades.
<b>Justificación</b>	Introducir y discutir algunos puntos de partida en torno a la dimensión de los géneros, sexualidades y diversidades. Resulta necesario también comprender algunos aspectos contextuales en clave histórica e interseccional, el paradigma heterocisnormativo, paradigma binario, régimen sexo/genérico binario
<b>Contenido</b>	Sistema patriarcal, paradigma heterocisnormativo, paradigma binario. Régimen sexo/genérico binario Conceptos básicos sobre diversidad sexual y diversidad de género - Orientación sexual - Identidad de género - Disciplinamiento social de los cuerpos – Patologización de las diversidades – Expresiones, construcción de la corporalidad e identidades de género — Teorías y modos de comprender los géneros, sexualidades y diversidades - Identidades no binarias.

<b>Unidad curricular 2</b>	<b>Feminismos, diversidades y nuevas masculinidades</b>
<b>Objetivo</b>	El objetivo de esta unidad es recorrer y reconocer algunas instancias colectivas, que han visibilizado las reivindicaciones de los sujetos políticos (movimiento de mujeres, feministas y del colectivo LGTBI+).
<b>Justificación</b>	La problematización de los géneros, sexualidades y diversidades no resulta una tarea individual. Por el contrario, las transformaciones y modos de cuestionar las violencias han implicado un agenciamiento colectivo. De aquí que este módulo procure reconstruir algunos movimientos, objetivos y modos de interpelar los cuerpos en clave histórica-social.
<b>Contenido</b>	Feminismos - Historia del movimiento de mujeres – Cuerpos deseantes, cuerpos disidentes - Diversidades. Masculinidades hegemónicas y nuevas masculinidades.

<b>Unidad curricular 3</b>	<b>Marco normativo</b>
----------------------------	------------------------

<b>Objetivo</b>	El objetivo de esta unidad es ahondar en las transformaciones que el movimiento feminista y el movimiento LGTBI+ han conquistado, reconociendo derechos y su pleno ejercicio. Como así también abordar la normativa nacional e internacional como marco regulatorio de derechos.
<b>Justificación</b>	Los distintos movimientos y colectivos de mujeres y de la diversidad sexual han bregado y producido transformaciones en el marco de los Derechos Humanos. A su vez también el Estado ha asumido diversas responsabilidades establecidas en instrumentos normativos. En esta Unidad, por tanto, se indaga en estas medidas que bregan por el reconocimiento y garantía de derechos en materia de género y diversidad sexual.
<b>Contenido</b>	Movimientos de mujeres y personas del colectivo de la diversidad en el marco de los DDHH – Despatologización de las identidades trans y reconocimiento de derechos - Construcción colectiva de derechos - Marcos normativos (tratados internacionales y normativa nacional y provincial) -

## Taller de integración de contenidos y de reflexión sobre la práctica

<b>MÓDULO 2.</b>	<b>DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS</b>
------------------	---

<b>Unidad curricular 4</b>	<b>Violencias por razones de género</b>
<b>Objetivo</b>	La unidad propone introducir la problemática de las violencias, considerar sus expresiones, tipologías y modalidades y los ámbitos donde se expresan.
<b>Justificación</b>	Reconstruir puntos de partida teóricos permite considerar y conceptualizar expresiones, tipos y modalidades de violencia. Asimismo, estas cuestiones iniciales otorgan herramientas claves para promover la visibilización de violencias de orden cotidiano.
<b>Contenido</b>	Abordajes de las violencias por razones de género. Machismos y micromachismos cotidianos

<b>Unidad curricular 5</b>	<b>Marco normativo y acceso a la justicia</b>
<b>Objetivo</b>	Esta unidad se propone considerar las modalidades en las que se expresan los tipos de violencias, tipificadas normativamente o como expresiones cotidianas de machismo.
<b>Justificación</b>	Si la primera unidad de este módulo se propone introducir acerca de las violencias, ésta insta a indagar en algunas tipologías específicas que materializan situaciones de vulnerabilidad en clave de género. Discriminación, abusos, prácticas de dominación y en su expresión más álgida muertes, son algunas de las consecuencias y expresiones de condiciones de desigualdad en esta materia.
<b>Contenido</b>	Violencia y discriminación hacia personas LGTBIQ+ - Crímenes de odio, femicidios, travesticidios y transfemicidios– Otras violencias que impiden el pleno desarrollo de las autonomías de mujeres y diversidades.



<b>Unidad curricular 6</b>	<b>Análisis colectivo de desigualdades y violencias de género en los territorios</b>
<b>Objetivo</b>	La unidad propone generar un espacio de debate e intercambio de experiencias para elaborar un diagnóstico colectivo de la problemática en el territorio previo al abordaje de estrategias.
<b>Justificación</b>	Reconocer y garantizar vidas libres de violencias supone indagar el ordenamiento jurídico que resguarda y protege grupos en situación de vulnerabilidad. En esta unidad se pretende identificar situaciones de vulneración de derechos de acuerdo a lo desarrollado en unidades anteriores.
<b>Contenido</b>	Profundización del desarrollo del plexo normativo para la protección de los derechos humanos de las mujeres y colectivo LGBTIQ+. Obligaciones estatales con relación a los derechos específicos. Estándares internacionales en la materia- Acceso a derechos económicos, sociales y culturales.

#### Taller de integración de contenidos y de reflexión sobre la práctica

<b>MÓDULO 3.</b>	<b>TERRITORIO, REDES E INTERVENCIÓN</b>
------------------	---

<b>Unidad curricular 7</b>	<b>Prácticas en Territorio. Promoción de derechos y herramientas para la intervención</b>
<b>Objetivo</b>	Este módulo tiene por objetivo aproximarnos al territorio, cartografiar patrones poblacionales y pensar el trabajo en comunidad transversalizando la perspectiva de género
<b>Justificación</b>	El territorio se configura como un entramado en el que se articulan familias, instituciones, organizaciones, espacio en el que cobra vida la aplicación de las políticas públicas. Conocer el territorio implica poder captar los recursos existentes, coordinándolos y redireccionándolos para producir, en términos comunitarios, el mayor impacto posible. Para ello es necesario entender la dinámica de movimiento de su población, cartografiarla, construir patrones sobre los flujos de intercambio para considerar así abordajes integrales y transversales al momento de trabajar y de pensar la figura de acompañante territorial.

<b>Contenido</b>	Territorio / Territorialidad / Territorialización - Interseccionalidades - La perspectiva de la integralidad en los abordajes – Cartografías – El territorio como espacio de intervención social.
------------------	---

<b>Unidad curricular 8</b>	<b>Fortalecimiento del trabajo comunitario. Tejiendo redes.</b>
<b>Objetivo</b>	Esta unidad pretende introducirnos en la psicología comunitaria y el abordaje de poblaciones, de acuerdo con los lineamientos de la promoción de la salud integral.
<b>Justificación</b>	El enfoque de salud integral implica entender el proceso de salud/enfermedad/atención como un proceso complejo en el que se entrecruzan acciones colectivas e individuales. Pensar la salud de manera integral conlleva desarrollar estrategias de promoción,
	entendida como el proceso de capacitación de la comunidad para actuar en la mejora de su calidad de vida y salud, incluyendo una mayor participación en el control de ese proceso (Carta de Ottawa). La vida cotidiana de la gente transcurre en redes de apoyo que es necesario detectar y apuntalar. La capacitación y la participación de la comunidad resultan centrales en esa dirección, para reforzar la responsabilidad de la comunidad en la persecución de sus derechos.
<b>Contenido</b>	Aportes de la psicología comunitaria en el abordaje de poblaciones - Promoción de la salud y salud integral - Intervención y acompañamiento ante situaciones de violencias - Promoción de derechos de las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+, y de prevención de las violencias - Educación popular con perspectiva de género.

<b>Unidad curricular 9</b>	<b>Política y Gestión Pública con perspectiva de género. Transversalización de la perspectiva de género. Acompañamiento y abordaje de situaciones de violencias</b>
<b>Objetivo</b>	La unidad propone una aproximación a la gestión y a la política pública integral, con perspectiva de género y apoyada en las redes preexistentes en la comunidad, propiciando su articulación.

<b>Justificación</b>	Las personas que trabajan en los ámbitos públicos y privados requieren una formación en perspectiva de género para poder detectar las violencias y preparar una estrategia adecuada en su abordaje, respetuosa de las situaciones particulares de quienes las padecen. De esta manera es loable generar espacios de retraining y reflexión sobre prácticas institucionales o profesionales para las intervenciones o los abordajes de situaciones de violencias, como instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil. Respecto al accionar y gestión de los distintos ámbitos podría visualizarse un nivel general, donde la violencia es un efecto del sistema de género, y otro más singular, allí la construcción de la demanda implica acompañar a la persona en la resignificación subjetiva, activar los mecanismos de atención y garantizar el acceso efectivo a la justicia.
<b>Contenido</b>	Acerca del abordaje de situaciones de violencias de género – Intervenciones estratégicas en situaciones de violencias – Construcción de la demanda - Caja de herramientas, circuitos y mecanismos de acompañamiento y atención - Acceso a la justicia - Ruta crítica – Estrategias para evitar la revictimización - Programas y políticas públicas integrales que fomenten el desarrollo de las personas y combatan las desigualdades y falta de oportunidades.

<b>TALLER DE TRABAJO FINAL</b>	
<b>Objetivo</b>	Formular un proyecto de intervención de prevención de violencia, o de abordaje de situaciones de violencias por motivos de género en la organización o institución en la que se desempeña, o sobre una situación hipotética elegida.
<b>Justificación</b>	El taller propone ser un ámbito de trabajo colectivo e intercambio para comenzar a delinear lo que resultará el trabajo final de aprobación de la Diplomatura. Asimismo, resulta una instancia que transversaliza lo recorrido a lo largo de los Módulos y Unidades desarrolladas.
<b>Contenido</b>	Diagnóstico y propuesta de intervención en territorio sobre situaciones que suceden en el territorio (violencias, desigualdades, exclusión) o sobre dinámicas de las instituciones participantes

## 8. Formato Pedagógico de cada Módulo

La modalidad de cursada podrá ser: presencial, virtual o de modalidad híbrida. En cada cohorte se establecerá la modalidad seleccionada.

El desarrollo de los módulos podrá contemplar actividades sincrónicas y asincrónicas que serán elegidas en función de los temas y objetivos de cada módulo.

### 9. Modalidad de Evaluación

Se evaluará la participación en los talleres de cada módulo, enfatizando la comprensión de los conceptos y criterios y la funcionalidad de las herramientas, así como la visión global y el trabajo grupal/individual en el marco del Trabajo Práctico final con plazo de entrega.

Los y las postulantes deberán asumir el compromiso de construir, implementar y replicar conocimientos y herramientas adquiridas en el proceso de la diplomatura para ser plasmadas en los espacios de militancia o voluntariado, o donde se desarrollen profesionalmente.

### 10. Trabajo Final Requerido

Los y las participantes deberán presentar un Trabajo Práctico Final, colectivo o individual donde reflexionarán a partir de un caso a determinar, los conocimientos teórico-prácticos abordados durante la cursada.

Para la aprobación final de la Diplomatura se deberá presentar un trabajo final que contenga una propuesta de acción concreta fundamentada teóricamente.

El TPF se deberá entregar dentro de los tres meses de finalizada la cursada.

### 11. Certificación a Otorgar

La Universidad Nacional de Rafaela y la SElyG, otorgarán al participante que haya cumplido con el requisito mínimo de asistencia del 75% y aprobado el Trabajo Práctico Final, el correspondiente certificado de aprobación de la:

“Diplomatura en acompañamiento y abordaje territorial de situaciones de violencia por razones de género”

que acredita 120 horas.